



## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### ORGANIZACIÓN

Cód. Informático: 2020024459.

*Resolución 200/17069/20, del Jefe de Estado Mayor de la Defensa, por la que se designan los Comandantes de los Mandos Operativos Permanentes.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11.5 de la Orden DEF 710/2020, de 27 de julio, por la que se desarrolla la organización básica del Estado Mayor de la Defensa, se designa a los Comandantes de los Mandos Operativos Permanentes:

- A propuesta del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, se designa al General Jefe del Mando de Canarias del Ejército Tierra como Comandante del Mando Operativo Terrestre (CMOT).

- A propuesta del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, se designa al Almirante de Acción Marítima de la Armada como Comandante del Mando Operativo Marítimo (CMOM).

- A propuesta del Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire, se designa al General Jefe del Mando Aéreo de Combate del Ejército del Aire como Comandante del Mando Operativo Aeroespacial (CMOA).

- Se designa al Comandante del Mando Conjunto de Ciberespacio del Estado Mayor de la Defensa como Comandante del Mando Operativo Ciberespacial (CMOC).

Madrid, 23 de octubre de 2020. — El General Jefe de Estado Mayor de la Defensa, Miguel Ángel Villarroya Vilalta.